

Regreso de la energía eólica

Luego de ser satanizada en el sexenio anterior (al igual que el *fracking*), la generación de electricidad aprovechando el empuje del viento parece tener una segunda oportunidad. Nuevamente es Coahuila el estado que levanta la mano para llevar la generación eléctrica por derroteros diferentes a la quema de combustible fósil.

En Sabinas se está abriendo la puerta a un gran parque eólico que significará una inversión cuantiosa (según la información preliminar) y se busca la alianza con empresas que ya han trabajado con la Comisión Federal de Electricidad.

Por el momento es un proyecto, pero representa el regreso de la energía eólica como alternativa para detonar nuevas zonas de pujanza económica, generación de empleo y actividad productiva.

Continúa el reajuste en Sinaloa

Apenas hace un par de semanas se señalaba en este mismo espacio que el gobierno de Sinaloa estaba viviendo un reajuste en las estructuras medias. Los legados de los anteriores gobiernos eran reemplazados por aquellos a quienes la oficina de la nueva gobernadora confiaba las tareas cotidianas.

Ahora fue el turno de Yeraldine Bonilla Valverde para dar un paso de costado. La ex gobernadora interina presentó su renuncia como secretaria general del Gobierno, puesto que retomó luego de que sustituyó a Rubén Rocha Moya cuando pidió licencia.

Deseó suerte a la mandataria Graciela Domínguez Nava y fue clara al expresar que "la política nos exige, como nunca, oficio, entrega y mucha congruencia".

Morelos, el frente abierto

Los morelenses no terminan por encontrar el camino de la paz. Esta vez el estado se ha cimbrado por el asesinato del morenista Gabriel Rivas Ríos, regidor de Cuernavaca quien había denunciado, no hace mucho, haber recibido amenazas en su contra.

Integrante de movimientos civiles, el regidor se opuso férreamente a desarrollos inmobiliarios en áreas semirurales de la capital morelense y hace apenas unos días había participado activamente en una movilización para expresar el rechazo a un proyecto en específico.

Un motociclista se emparejó al vehículo en el que circulaba y le disparó. Rivas no sobrevivió a sus heridas a pesar de haber sido trasladado a un hospital.

Tanto la gobernadora González Saravia como el fiscal general se comprometieron a esclarecer el caso y castigar a los responsables.

Chedraui, con competencia

El alcalde de la Angelópolis, José Chedraui, había agarrado una buena racha en lo que respecta a la colaboración del ayuntamiento con el gobierno estatal que encabeza Alejandro Armenta.



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.

Para no ir más lejos, este miércoles firmaron un acuerdo para que cuatro de los llamados trenes de pavimentación (unidades móviles para la rehabilitación profunda de calles y avenidas) recorran la capital poblana y mitiguen uno de los problemas más evidentes de la ciudad.

La materia del acuerdo simbolizaba la firma de la paz entre Armenta y Chedraui, pues el gobernador no había tenido empacho en criticar la lentitud municipal para atender temas de servicios básicos.

El panorama era, por tanto, muy positivo para Chedraui, no duró mucho. Justo ahora, se hace circular una encuesta en la que una rival interna, Gabriela 'La Bonita' Sánchez, aparece empatada en la carrera por la candidatura de Morena por Puebla capital.

pepegrillo@cronica.com.mx



EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.